

CÓMO APLICAR

Proceso de solicitud en cuatro pasos:



CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

16 DE DICIEMBRE 2024 AL
20 DE ENERO 2025

El GLF invita a la comunidad, así como a entidades elegibles e interesadas, como asociaciones, ONGs y empresas privadas, a solicitar financiamiento para sus proyectos mediante la presentación de una Nota Conceptual. Si su Nota Conceptual es aceptada, será invitada a desarrollar y presentar una propuesta completa.

Los conceptos deben centrarse en las áreas costeras y marinas de Galápagos y estar alineados con las áreas prioritarias del Fondo.

¿Tienes preguntas?

Escribe a nuestro equipo a info@glf.org.ec

ÁREAS PRIORITARIAS DEL GLF

Iniciativas de Pesca Sostenible



Educación y divulgación comunitaria



ETAPAS DE LA APLICACIÓN

El proceso de aplicación consiste en dos etapas:

- Presentar una Nota Conceptual en el formato GLF.
- Las notas preseleccionadas prepararán una propuesta completa en el formato GLF.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Los proponentes deben haber existido y operado legalmente en Galápagos durante un mínimo de dos años.



Academia
(Universidades,
Unidades
Educativas)



ONG's



Asociaciones
locales e
instituciones
comunitarias



Empresas
privadas



Otras
instituciones
que trabajen en
pro de la
conservación
marina

CATEGORÍAS DE SUBVENCIÓN

Los solicitantes pueden postularse para obtener financiamiento bajo cualquiera de las tres (3) categorías de subvención:



El Galápagos Life Fund busca fomentar una mayor inclusión y garantizar que todos los usuarios y partes interesadas puedan acceder a los recursos. Además, damos prioridad y apoyo a las organizaciones comunitarias, reconociendo su papel único y vital en el apoyo y mantenimiento de los recursos costeros y marinos de Galápagos.

CRONOGRAMA DE LAS CONVOCATORIAS DE PROPUESTAS

